



DECRETO N°

0310

NEUQUÉN,

01 MAR 1988

V I S T O:

La Nota N° 106 DAP/88, emitida por la Dirección de Administración de Personal; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante la misma, adjunta telegrama remitido por // // // // // // // // // // la Agente ENRIQUETA JUAREZ de CIPPITTELLI, L.P.1302/0, por el cual presenta su renuncia al cargo que venía desempeñando en este Municipio -Dirección General de Cultura-, a partir del 10 de febrero del presente año; solicitando el dictado de la norma legal que acepte la misma;

Que se cuenta con el V°B° de la Secretaría General;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:

Artículo 1°) ACEPTASE a partir del día 10 de febrero de 1988, la renuncia presentada por la Agente ENRIQUETA JUAREZ de CIPPITTELLI, L.P.1302/0 por razones de índole particular. La nombrada se desempeñaba en la Dirección General de Cultura, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, liquidense y págense los haberes que la nombrada pudiera tener pendientes de cobro.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General, el Señor Secretario de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-
BSP.-

ES COPIA -

[Handwritten signature and stamp]
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
SECRETARÍA GENERAL

FO.) BALDA
FERRACIOLI
SIFLETO
LYNEN

[Handwritten initials]